

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25029** *AIGBOEGHIAN BEAUTY*

D^a María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 156/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias M. Rosmery Mariscal Solís, contra Aigboeghian Beauty, se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Aigboeghian Beauty en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.844,52 euros de principal, más 768,90 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 27 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056057-1